

NUMERO 15.038

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Contrato concesión uso dominio público y arrendamiento bienes patrimoniales

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 141/2010.- CONCESION DEL USO DEL DOMINIO PUBLICO Y ARRENDAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, ENTES INSTRUMENTALES Y CONCESIONARIOS, PARA LA GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA, MEDIANTE CONCURSO Y PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA

a) Ayuntamiento de Granada.

b) Servicio de Contratación.

c) Expediente número: 141/2010

2.- Objeto del Contrato:

a) Uso privativo de bienes de dominio público y patrimoniales para la gestión de generación de energía eléctrica de origen fotovoltaico y cualquier otra forma que optimice la gestión de energía en las cubiertas e instalaciones de los edificios y otras zonas de clasificación análoga propiedad del Ayuntamiento de Granada y sus Organismos Autónomos, desglosado en dos lotes:

Lote 1: Instalaciones para la gestión de energía fotovoltaica sobre cubierta y resto de instalaciones.

Lote 2: Micro-generación: Instalaciones en edificios para dotar de energía térmica a las instalaciones municipales.

b) Lugar de ejecución: Granada.

c) Duración del Contrato: Veinticinco años desde la formalización del contrato.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

Ver cláusula nº 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.- Garantías:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Página Web:

www.granada.org/contrata.nsf.

b) Teléfono: 958 24 81 07.

c) Telefax: 958 24 82 56

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: desde las 9'00 horas a las 13,30 horas en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

7.- Requisitos específicos del contratista: Clasificación de la empresa:

Ver apartado cláusula nº 9 del pliego de cláusulas administrativas.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12'00 del día siguiente hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

b) Documentación que integrará las ofertas::

Sobre A: Acreditación de la aptitud para contratar.

Sobre B: Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Sobre C: Criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación, Granada, Avda. Fuerzas Armadas, "Complejo Administrativo Los Mondragones", Edificio C, escalera derecha, 1ª planta.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (procedimiento abierto): dos meses.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Granada.

b) Domicilio: plaza del Carmen sin número.

c) Localidad: Granada, 18071.

d) Fecha y hora: Según se determine por la Mesa de Contratación.

10.- Otras informaciones: Criterios de adjudicación:

-Ver Cláusula nº 12 del pliego de cláusulas administrativas.

La valoración de las proposiciones se realizará de conformidad con lo indicado en el apartado nº 12 del pliego de cláusulas administrativas.

11.- Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

12.- Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

www.granada.org/contrata.nsf

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 16 de diciembre de 2010.- El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 15.039

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Contrato privado póliza de seguros daños materiales

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 104/2010.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO PRIVADO DE LA POLIZA DE SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA

a) Ayuntamiento de Granada.

b) Servicio de Contratación.

c) Expediente número: 104/2010

2.- Objeto del Contrato:

a) Póliza de seguro de Daños materiales del Ayuntamiento de Granada.

b) División por lotes y número:

No Hay